



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No. 035  
Bogotá D.C. 20  
de abril de  
2010**

*En lo que va corrido de 2010*

## **AGRO INGRESO SEGURO APALANCA CRÉDITOS POR \$145.312 MILLONES**

- Los recursos de la Línea Especial de Crédito AIS disponibles para los medianos productores están agotados.
- Aún hay recursos disponibles para pequeños y medianos productores especiales (activos hasta 500 salarios mínimos).

**(Bogotá D.C., 20 de abril de 2010)**

A través de la Línea Especial de Crédito del Programa Agro Ingreso Seguro, AIS, el Gobierno Nacional ha apalancado créditos por valor de \$145.312 millones en lo que va corrido del año, según informó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta; quien, señaló que para ello se han entregado apoyos por \$29.735 millones, beneficiando a 8.728 productores agropecuarios en todo el país.

*“Los recursos se asignan de forma abierta, pública y transparente a través de los bancos, y rinden mucho, ya que por cada peso que aporta el Ministerio se genera cerca de 4.9 pesos en crédito”* señaló el funcionario.

Para el año 2010, la Línea Especial de Crédito se dispuso únicamente para pequeños, medianos especiales (aquellos con activos hasta 500 salarios mínimos) y medianos productores; reservando la mitad del presupuesto para los pequeños productores agropecuarios, manifestó Fernández.

Según informó el funcionario, los recursos disponibles para los medianos productores se agotaron a partir del 5 de abril. No obstante, el jefe de la cartera agropecuaria indicó que aún hay recursos disponibles para pequeños y medianos productores especiales e invitó a estos a beneficiarse con este apoyo.

Para mayor información, consulte la página web del Programa AIS ([www.ais.gov.co](http://www.ais.gov.co)) o comuníquese a la línea de atención gratuita del Programa AIS 018000 510146.

*“Con este instrumento del Programa AIS estamos contribuyendo al desarrollo del campo colombiano, facilitando a los productores acceder a recursos de crédito blando, mediante un subsidio a la tasa de interés”,* finalizó el Ministro.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

Oficina de Comunicaciones: Avenida Jiménez No. 7 – 65 Tels: 341 5420 – 341 7220 Fax: 3419031